

REQUISITOS PARA SOLICITUD DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y forma de Pago	Lugar
1	Dictaminar y autorizar estudios de prefactibilidad de análisis de riesgo.	<p>Es un proceso ordenado y sistemático para ubicar y evaluar las pérdidas que resultaren de los mismos, de los peligros naturales y antropogénicos, así como las vulnerabilidades en las edificaciones, infraestructura y asentamientos humanos.</p> <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada por correo electrónico.</p>	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (Anexo 1).</p> <p>2.- El estudio de prefactibilidad de análisis de riesgo, deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Introducción (recurrencia de afectaciones del área de ubicación del proyecto)</p> <p>b) Datos generales del lugar - planimetría y NAME, etc. -Ubicación geográfica (coordenadas y colindancias)</p> <p>c) Descripción del proyecto -esquemas de etapa de diseño, construcción y operación; áreas de restricción por derecho de vía, (PEMEX, CFE, SCT, CONAGUA, entre otras)</p> <p>d) Aspectos físicos naturales y geografía física (hidrología, suelos, clima, calidad del aire, etc.)</p> <p>e) Infraestructura a realizar en el proyecto -niveles -Sistemas de agua -Residuos (manejo y disposición) -impacto ambiental</p> <p>f) Descripción de los fenómenos perturbadores y su nivel de vulnerabilidad a escala histórica de la zona -hidrometeorológicos, químicos, físicos, antropogénicos, entre otros. -si el área de estudio es o fue afectada por alguno de estos fenómenos, debe</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo de la inspección es de acuerdo a lo estipulado en el artículo 110 fracción V de la ley de Hacienda del Estado de Tabasco. El costo es de 100 UMA equivalente a \$8,962.00 pesos.</p> <p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA: Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: https://servicios.sf.tabasco.gob.mx *El usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; *Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; *Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: *Artículo 110 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <p>*Una vez que tengas tu línea de captura y realices el pago, presenta los siguientes documentos originales en el IPCET: * Ficha de pago; * Línea de captura; * Comprobante de pago que emite la Secretaría de Finanzas. Pueden realizar el pago en el siguiente establecimiento:</p>	<p>Oficinas. Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines S/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfonos: 3-58-13-60 Ext.110 Ext.118</p> <p>Correo Electrónico: depto.inspecciones.ipcet@gmail.com</p>

			<p>desarrollar las acciones de mitigación para la reducción del riesgo, similar al menos tres escenarios de emergencias simulados en “What If”.</p> <p>g) Mitigación de riesgos y disminución de la vulnerabilidad. -índice de frecuencia y riesgo cualitativo Índice de consecuencias (vulnerabilidad y valor de bienes) -medidas de contingencias</p> <p>h) Conclusiones *aspectos positivos y negativos</p> <p>i) Anexos</p> <p>Deberá entregar el Análisis de Riesgo junto con la documentación requerida, de manera física y digital, en las oficinas del Instituto, a como se detalla a continuación.</p> <p>Análisis de riesgos firmado y rubricado por el responsable de la elaboración</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carta responsiva firmada de quien elabora -planos generales e isométricos del proyecto -copia de escritura notarial -Memorias de cálculo -normatividad oficial -cronograma de trabajo -factibilidad de uso de suelo -memoria fotográfica -informe preliminar de impacto ambiental, vial urbano, anteproyecto de factibilidad, restricción y o condicionante de servicios de agua, energía eléctrica, carreteros, (en caso de aplicar), emitido por las autoridades correspondientes. 		<p>Secretaría de Finanzas o en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia:</p> <p>a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. SANTANDER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas BANAMEX lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. BANORTE lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. BANCO BAJIO lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. SCOTIANBANK lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares: OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.</p>	
--	--	--	--	--	---	--



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



**“2021, Año de la
Independencia”**

			<p>-permiso de extracción de banco de arena (en caso de relleno con material pétreo. Entregar con solicitud y carta de responsabilidad del representante legal y o promovente, dirigida al Coordinador General del Instituto de Protección Civil Del Estado De Tabasco, Lic. Jorge Mier y Terán Suárez.</p>			
--	--	--	---	--	--	--